
MEJORAS EN LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN

En octubre de 2015 el Pleno de la Asamblea de Madrid instó al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revisar la Renta Mínima de Inserción (RMI) de la Comunidad de Madrid con la puesta en marcha de diferentes medidas: 1.- Incremento del Presupuesto de la Comunidad de Madrid destinado a la Renta Mínima de Inserción; 2.- Reducción de los plazos, tanto de tramitación como de revisión de expedientes, hasta un máximo de tres meses; 3.- Recuperación de la dotación presupuestaria propia para la financiación de los proyectos de integración de la Renta Mínima de Inserción; 4.- Mantenimiento del sistema de precios reducidos de comedor escolar para los alumnos de unidades receptoras de la Renta Mínima de Inserción, así como becas de libros y material escolar; 5.- Eliminación de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar de la Ley de Dependencia como recurso computable para establecer la cuantía a percibir de RMI en el caso de atender a familiares dependientes en el hogar; 6.- Puesta en marcha inmediata del Plan de Inclusión 2016/2019 que contemple medidas de carácter transversal, junto a una memoria económica suficiente; 7.- Proponer al Gobierno de la Nación que se determinen las medidas necesarias para que los requisitos de admisión de la prestación, su duración y cuantía sean similares en todo el territorio nacional.

Esta resolución recoge algunas de las propuestas lanzadas por el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid, Eapnmadrid, ForoServSocial y Observatorio de Inclusión en el documento conjunto de propuestas para mejorar la Renta Mínima.

Posteriormente en diciembre los presupuestos de la Comunidad de Madrid 2016 incorporaron la subida de la Renta Mínima de Inserción gracias a la enmienda transaccional aprobada por unanimidad en la Comisión de Presupuestos. Esta subida de cuantías de la RMI para 2016 (congeladas desde 2010) supone un paso en la mejora de la garantía de ingreso con enfoque de derechos.

El Colegio lleva más de tres años trabajando intensamente en Renta Mínima: estudios, visibilización, trabajo en red (con las entidades citadas) y colaboración con la administración y los grupos políticos haciendo análisis, propuestas, etc. Estos logros son solo un paso más, pero ayudan a entender la importancia de nuestro trabajo como Colegio, y del papel de los/as trabajadores/as sociales, que ponen su análisis de la realidad social y sus propuestas de mejora al servicio de la ciudadanía.